



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ZAPOPAN

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS.
P R E S E N T E.

DEPENDENCIA: COORD. MPAL. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS.
STAFF DE MANDO/JURÍDICO/OFICIO 04202/1436/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Zapopan, Jal., a 01 de noviembre 2024.



Gobierno de
Zapopan

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, durante el mes de **octubre** del año 2024, no se llevó a cabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

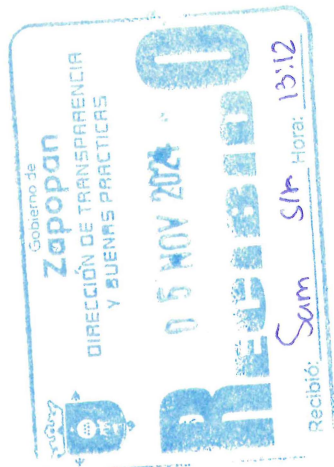
Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

Coordinación Municipal
de Protección Civil y
Bomberos de Zapopan
Calle: Dr. Luis Farah 460
Conjunto Laureles
Tels:
Centro de Operaciones
de Emergencias: 33 3818 2203
Oficina de Partes: 33 3818 2200
ext. 3783
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

ATENTAMENTE

“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Comandante Mario Alberto Espinosa Ceballos.
Coordinador Municipal de Protección Civil
y Bomberos de Zapopan.



C.c.p. Expediente.
MAEC/RAH/GHN